



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			232914		
			26 DIC 1977		
			1969		

232914

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
<b>CADUCADO</b>					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A61J

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
TETINA PARA BIBERONES	

71	SOLICITANTE (S)
KYKO INTERNACIONAL, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Moratín, 7 - VALENCIA	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO	

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una nueva tetina para biberones, y de una manera más particular está destinada a biberones del tipo denominado de boca estrecha.

Las tetinas de este tipo conocidas hasta ahora  
5 presentan el inconveniente de que debido a la poca resistencia a la deformación, consecuencia lógica del material de que se constituyen, y al poco espesor de sus paredes el niño cierra involuntariamente con los labios el paso del líquido.

Otro inconveniente digno de tenerse en cuenta es  
10 la dificultad en proporcionar un perfecto acoplamiento mediante una pieza adicional, ya que al efectuarse dicho acoplamiento, bien por deformación de la base de la tetina o bien porque el acoplamiento de ésta con la citada pieza adicional no era perfecto, se producían fugas del líquido.

El principal objeto de esta nueva tetina es elimi-  
15 nar los inconvenientes anteriormente mencionados, es decir, en primer lugar evitar que el niño pueda cerrar completamente el paso del líquido, y en segundo lugar asegurar una perfecta unión entre el recipiente, la tetina y la pieza adicional.

Esta nueva tetina se caracteriza esencialmente por  
20 presentar una zona central de mayor espesor provista interiormente de una serie de nervaduras ligeramente inclinadas en un mismo sentido, con el objeto de reforzar esta parte, impidiendo que el niño pueda llegar a cerrar el paso del líquido, ya que en el caso  
25 más desfavorable en el que el niño llegase a vencer la resistencia del material, las nervaduras llegarían a chocar unas con otras debido a la inclinación que presentan, dejando canales para el paso del líquido.

Por otra parte esta nueva tetina también dispone  
30 interiormente en su parte inferior un considerable reborde, encar

gado de impedir su deformación al colocarla, y exteriormente un reborde en forma de arandela destinada a interponerse entre el recipiente y la pieza adicional actuando como junta de estanquidad, disponiendo a continuación de un segundo reborde que determina con el anterior una acanaladura intermedia encargada de asegurar la tetina a la citada pieza adicional.

Para una mejor comprensión de la presente invención, se hace a continuación una descripción detallada con referencia al plano adjunto, en el cual:

La figura 1 representa una vista en planta semi-seccionada por la zona intermedia, de una tetina según la presente invención.

La figura 2 representa un alzado semiseccionado de la tetina representada en la figura 1.

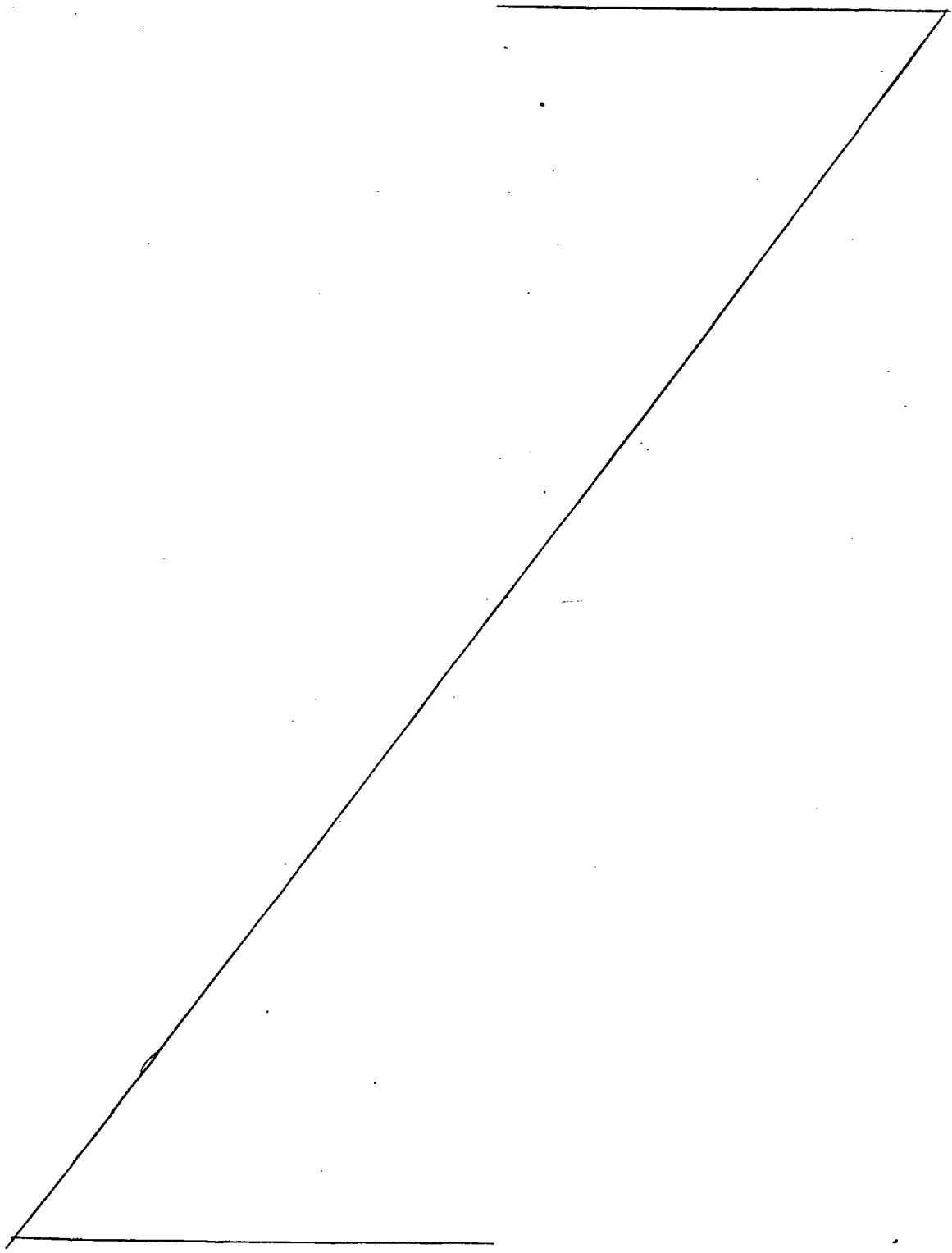
Con referencia a los dibujos, puede observarse que la tetina 1, según la presente invención presenta exteriormente una forma tradicional, estando provista en su parte superior de tres orificios 2 para la salida del líquido, y en la parte inferior de un reborde interior 3 destinado a evitar la deformación de la tetina dando más resistencia a esta zona que es sobre la que actúa la pieza adicional de acoplamiento, mientras que exteriormente está provista del reborde 4 en forma de arandela, que actúa como junta de estanquidad y que determina junto con el reborde 5 una acanaladura periférica 6 en la que se aloja el borde de la pieza adicional.

Como puede apreciarse la parte central 7 de la tetina presenta mayor espesor y está interiormente provista de una serie de nervaduras 8, dispuestas con una ligera inclinación, de forma que si ejercemos presión en esta parte llegarán a ponerse en contacto las nervaduras 8, pero nunca se producirá la obtura-

ción total.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

5 1.- Tetina para biberones, del tipo que se consti-  
tuye de un elemento elástico que presenta un extremo hemisférico  
provisto de tres orificios de salida, seguido de una porción sen-  
siblemente cilíndrica para después ensancharse y presentar un pe-  
queño reborde periférico que origina junto con un segundo reborde  
un alojamiento para la pieza encargada de fijarla al recipiente,  
presentando también un reborde interior para asegurar su indefor-  
mabilidad, caracterizada porque se la dota en su zona central,  
10 de mayor espesor, de una serie de nervaduras longitudinales lige-  
ramente inclinadas que aseguran que no se pueda obstruir totalmen-  
te el paso de líquido.

15 2.- Tetina para biberones, todo ello tal y como  
queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustra-  
do en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a má-  
quina por una sola cara.

Madrid,

KYKO INTERNACIONAL S.A.

J. M. GOMEZ ACEBO Y PONS  
p. p. Firmado: J. Sáez Díaz

26 DIC. 1969

FIG.1

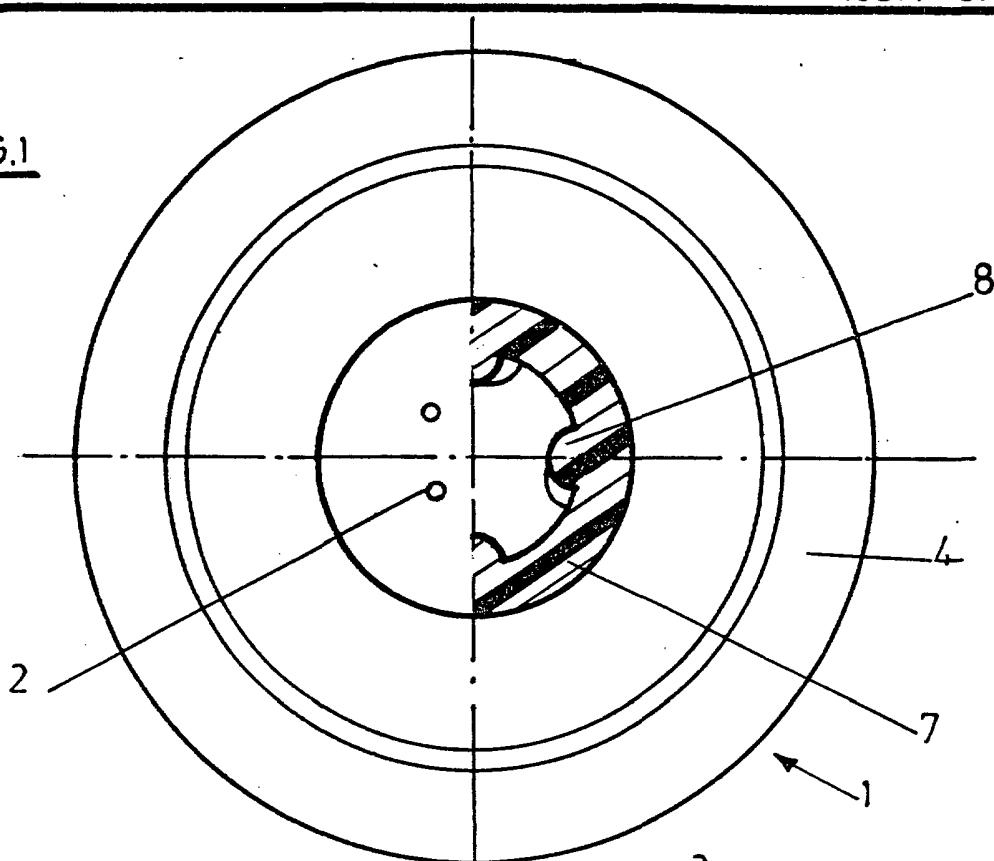
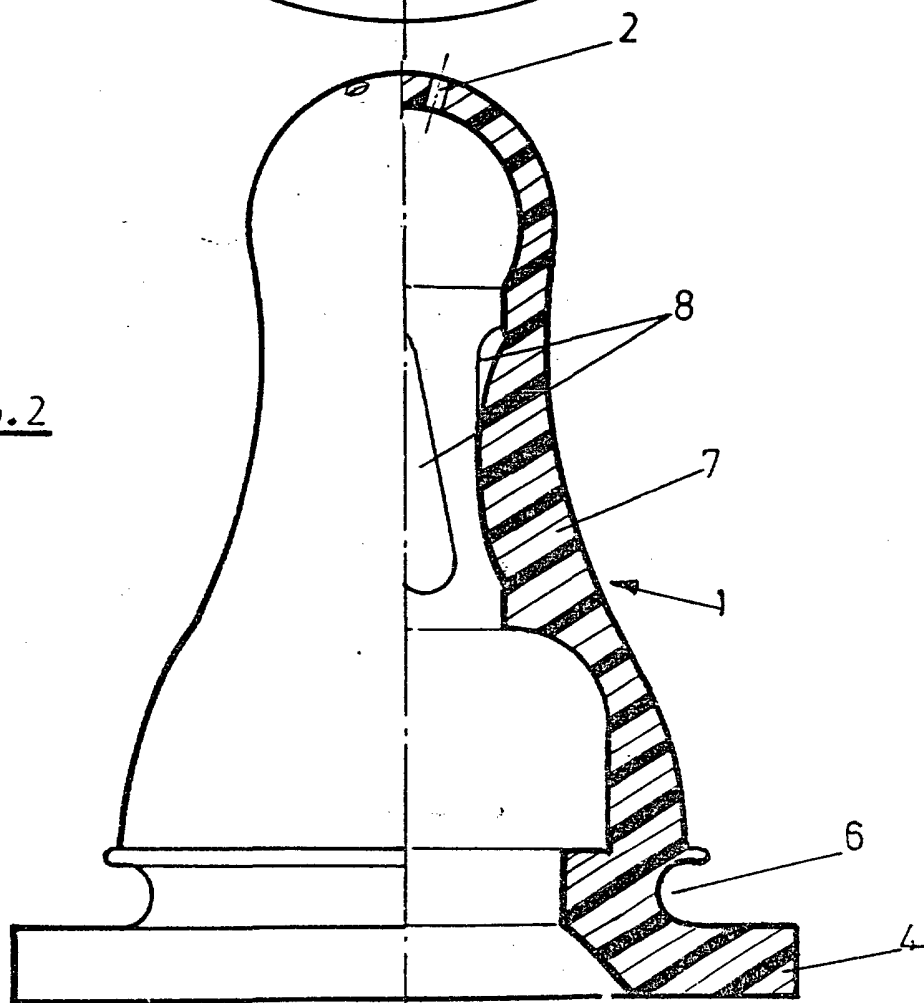


FIG.2



ESCALA VARIABLE.

20 Dec 1979  
Madrid  
J. G. GOMEZ AGEDS Y ROMBO  
Firmado: J. Suarez Diaz